

Guatemala, 20 de Abril de 2016.

**Señor Ministro de Educación  
Doctor Oscar Hugo López Rivas  
Su Despacho.**

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Verificación Física de Personal en los establecimientos educativos oficiales de los niveles preprimaria, primaria, básico y diversificado; Jornada Matutina y Vespertina, en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de verificar que el personal administrativo y docente de los renglones 011, 021 y 022 se encuentre físicamente en la Unidad Ejecutora y en los establecimientos educativos oficiales de los niveles preprimaria, primaria, básico y diversificado; jornadas matutina y vespertina, según reportes de nóminas.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 al 31 de diciembre de 2015, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes.

#### **COMENTARIOS DE AUDITORIA**

Como resultado del trabajo efectuado, no se detectaron aspectos que merezcan ser considerados como hallazgos. Sin embargo, durante la ejecución de la auditoría a solicitud del auditor actuante se corrigió una deficiencia, fortaleciendo el control interno en los aspectos siguientes: se actualizaron los datos del CUI del Documento Único de Identificación de los Docentes, se solicitó la actualización de las nómina de los Docentes de Telesecundaria y se cuenta con la respectiva resolución del Personal Administrativo.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

